Programa de Cuidado Para Gente de Bajos Recursos de Colorado

¿Que es el programa de cuidado para gente de bajos recursos de Colorado (CICP)?
El CICP provee descuentos para servicios médicos a familias de bajos recursos en lugares participantes. CICP no es un programa de seguro medico. El CICP obtiene fondos federales y estatales para compensar parcialmente a los proveedores que proveen cuidados médicos a los que no tienen seguro medico y a los que tienen seguro medico pero que no tienen cobertura completa y que están por debajo del 250% del nivel federal de pobreza. El departamento de pólizas y financiamiento de cuidados médicos es el que administra el programa CICP. Los servicios de cuidados médicos son proveídos por hospitales y clínicas del estado que participan en el programa CICP. No todos los hospitales y clínicas participan en tal programa.

¿Que es elegible?

- Ciudadanos americanos o inmigrantes legales
- Residentes de Colorado o trabajadores migrantes
- Los solicitantes deben reunir las pautas de ingresos y recursos
- Los solicitantes 18 y superior
- Pueden tener Medicare u otro tipo de seguro medico
- NO deben ser elegibles para Medicaid or Child Health Plan Plus (CHP+)
- También son elegibles los que están bajo libertad custodiada
- Solicitantes que están en una lista de espera para ser inscritos en Medicaid

CICP Guia Maxima de Entradas		
Cuantos de Famila	Entradas Anuales	Estradas Mensuales
1	$27,925	$2,327
2	$37825	$3,152
3	$47,725	$3,977
4	$57,625	$4,802

¿Como puede uno aplicar?

- El interesado debe visitor un hospital o clínica que participa en el programa CICP para llevar acabo el proceso de la aplicación
- El interesado deberá consultar con un técnico para determinar si sí es elegible
- Para encontrar hospitales y clínicas cerca de usted que participan en el programa
- CICP, visite la pagina colorado.gov/hcpf

¿Que tipo de servicios médicos recibiré?

- El programa CICP no es un seguro medico, de tal manera que los servicios médicos serán diferentes en cada sitio participante
- El proveedor responsable de su cuidado medico decidirá que servicios so necesarios
- Todos los hospitales participantes en este programa deben proveer cuidado de emergencia. La mayoría de proveedores participantes también proporcionan cuidados de urgencia y otros servicios médicos tal como hospitalización del enfermo, cuidado primario y algunas recetas medicas dependiendo de los fondos disponibles

¿Cual es el costo?

- A los que apliquen se les hará una valoración de CICP basado en los ingresos
- Según la valoración, se le determinara su "co-pago" para servicios disponibles durante un año
- La valoración cubre hasta 90 días antes de haber aplicado. Los servicios recibidos tienen que haber sido por medio de proveedores participantes.
- Si el cliente se muda o cambia de proveedor, es la responsabilidad del cliente actualizar su información y valoración de CICP con un técnico en el hospital o clínica a la cual asistirá

¿Hay un limite en los "co-pagos" de los clientes?

Bajo CICP, los clientes no tienen que pagar más del 10% de sus ingresos hacia "copagos" dentro de un año. Por ejemplo, si una familia de cuatro con un ingreso de $16,500 al año, tendría que pagar solo hasta $1,650 en "co-pagos". Clientes que han sobrepasado el límite, deben mostrar recibos al hospital o clínica verificando que han cumplido con su límite.

¿Que documentación es necesaria?

Se les puede pedir a los interesados que proporcionen uno o más de estos documentos:

- Licencia de manejo o tarjeta de identificación del estado de Colorado
- Prueba de estatus migratorio
- Copia de talonarios de cheques del mes anterior
- Si no esta trabajando, debe mostrar copias de los recibos de luz, gas, agua, teléfono del mes anterior
- Una carta de otorgación de beneficios de seguro social (Social Security Disability Insurance)
- Una carta de otorgación de ingreso suplemental de seguro (Supplemental Security Income)
- Prueba de pagos de pensión
- Prueba de pagos de ayuda a los necesitados y discapacitados (Aid to the Needy and Disabled) o pensión a los ancianos (Old Age Pension)
- Copia de tarjeta de Medicare o seguro medico
- Valor de todos sus vehículos
- Prueba de otros ingresos
- Copia actual de estados de cuentas de ahorro y cheque
- Documentación de gastos previos de doctores, farmacias y médicos

¿Donde puedo obtener más información sobre CICP?

- Llame al 303-866-3513 o al 1-800-221-3943 para servicio al cliente
- Visite colorado.gov/hcpf